

## Lección Magistral: Democracia y Comunicación (reflexiones)

Teodoro González Ballesteros

*El pasado 27 de octubre, en el Paraninfo de San Bernardo, el Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid Prof. Dr. D. Teodoro González Ballesteros pronunciaba la Lección Inaugural del Curso académico 2013-2014. El tema elegido era “Democracia y comunicación (reflexiones)”. El texto, de 55 páginas, ha sido resumido por el autor, en las 11 páginas que siguen, que corresponden al texto expuesto ante la comunidad académico-científica, amigos y familiares que le acompañaron ese día.*

*El acto académico de apertura del curso 2013-2014 puede seguirse en:*

*<http://complumedia.ucm.es/resultados.php?ultimos=nNPHnM1vwiDcg7ItRpCK-Q==>*

*La Lección Magistral transcurrió en los términos que siguen:*

“Al entrar, esta mañana, en el viejo Caserón de San Bernardo me ha venido a la memoria el Preuniversitario que cursé en el Instituto Cardenal Cisneros. Tuve la suerte de ser discípulo de Don Andrés Ramiro Aparicio, quien, tomando como motivo la “Eneida” de Virgilio, nos hablaba de la inmortal Roma y su significado en la cultura universal. Lo importante –decía- es ser ciudadano, miembro de la comunidad, de la *civitas*, e intervenir en el propio futuro y en el destino común. Y de Don Francisco Rodríguez Adrados, que, al son homérico de “La Iliada”, nos explicaba el sentido de la democracia y la esencia de la libertad del hombre. Latín y griego o griego y latín, enseñanzas disciplinarias y formativas que, desgraciadamente y con el devenir de la ignorancia, han pasado a formar parte del romanticismo académico. Sirvan estas palabras como recuerdo agradecido a dos personas que predicaban la libertad, dos profesores dignos y dos grandes maestros.

Del Instituto Cisneros, a la Universidad de Cisneros, que me acogió como alumno, en su Facultad de Derecho, en el curso 1964-65, y como ayudante, en octubre de 1973. Nueve años más tarde, titular por oposición de la Cátedra “Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información”. Después, en 1991, titular, igualmente por oposición, de la Cátedra de “Derecho Constitucional”. También soy, y forma parte de mi orgullo personal, funcionario administrativo de la Universidad desde las primeras oposiciones que se celebraron en el año 1969. Estoy, pues, en excedencia y en activo al mismo tiempo. Mi próxima situación funcional será la de jubilado, aunque, personalmente, no encuentre el “júbilo” por parte alguna. He vivido “la” Complutense y “en la” Complutense casi 50 años, con la relativa ausencia de los meses en que ocupé el cargo de Rector-Presidente de la Universidad Rey Juan Carlos. Cuando mi conciencia se convirtió en conciencia, volví a la Complutense. Hoy comienzo mi cuadragésimo curso académico como docente e investigador. También recordaré, porque se relaciona con la Lección que expongo, que en 1974 me titulé como Periodista en la Escuela Oficial de Madrid. La docencia y el periodismo, cada uno en su lugar y con sus características propias, son vías de transmisión de conocimientos, formas de ejercer la libertad de expresión.

### Lección. Justificación y contenido

Esta Lección Inaugural del curso académico 2013-2014, cuyo texto tienen en sus manos, la expongo en nombre de la Facultad de Ciencias de la Información, por acuerdo de su Junta y a propuesta de su Decana. Estoy seguro de que la Profesora Pérez de Armiñán tuvo en cuenta más

los años de amistad intelectual que nos unen que mis conocimientos y saberes. De cualquier forma mi sincero agradecimiento por el honor que me han hecho.

La lección versa sobre Democracia y Comunicación y su estructura consiste en una exposición de datos sobre las materias objeto de reflexión, amparo doctrinal y conjugación con la actual realidad social. Siempre he defendido que los profesores universitarios no sólo tenemos el deber y el derecho de enseñar e investigar, es decir, instruir en los conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades profesionales y descubrir nuevas vías de aprendizaje científico que cualifiquen a nuestros alumnos y sean útiles a la sociedad; sino que, también, recordando lo que aprendimos del maestro Ortega, leyendo su *“Misión de la Universidad”*, tenemos el deber y el derecho de ejercer la función crítica que corresponde a la Academia por su responsabilidad social. Si los profesores, junto a la metodología del conocimiento y la investigación, no les transmitimos el andamiaje necesario que los convierta en seres independientes, aptos para pensar por sí mismos, estaremos engañando a la sociedad y convirtiendo la Universidad, en general, en un interminable paso de peatones hacia ninguna parte.

La realidad que nos rodea, y las vivencias personales de cada uno de nosotros, nos dicen a diario que gran parte del mundo y, en especial, la Europa que nos atañe y la España que nos preocupa, están asistiendo al comienzo de una nueva Era, tras el último cambio trascendente acaecido después de las dos grandes guerras del pasado siglo. La prioridad de la economía y la gestión financiera de los mercados sobre los modos de la política y los derechos humanos, la globalización desenfadada, el desarrollo incontrolado e imperativo de la Unión Europea, la universalización de la vida individual y común con la tecnología digital, la crisis que azota a naciones y la depresión generalizada de sus habitantes coadyuvan a pensar que con el siglo XXI surgió un nuevo sistema de convivencia. El gran filósofo y humanista Emilio Lledó suele repetir que *“estamos pasando por una tercera guerra mundial sin cañones”*; y por su parte, el Profesor Serge Latouche, emérito de la Universidad París-Sur, afirma que *“la crisis que estamos viviendo no es solo económica y financiera, sino que es una crisis ecológica, social, cultural..., o sea, una crisis de civilización”*. La certeza de estas palabras, y sus consecuencias, se sabrán con el paso del tiempo. Ahora nos encontramos en el epicentro de un huracán devastador y la duda radica en augurar cómo será el paisaje que quede tras la tormenta. Sólo cabe predecir que el futuro que se anuncia poco o nada tendrá que ver con el pasado que conocemos y entremedias, como tributo, una generación perdida. Para no caer en la melancolía y el pesimismo hay que recordar que no estamos en el fin de la historia y que la actual situación tiene de beneficioso que nos obliga a repensar las causas que nos han abocado a este drama colectivo. Lo obligado es buscar soluciones e impedir que quienes nos prosigan estén estigmatizados por el miedo y la subordinación que anidó en el oscuro pasado de la humanidad. Siempre habrá alguien capaz de tomar de nuevo el testigo, con otros bríos, diferentes ilusiones y renovadas esperanzas, tal y como nos lo expresa la escultura *“Los portadores de la antorcha”*, que ilumina la Ciudad Universitaria. Sin duda la Sociedad que se anuncia será distinta, la propia de su evolución y revolución. Juzgarla *a priori*, en este tiempo de transición, supondría un ejercicio de metafísica vanidad. Lo importante ahora, para evitar errores pasados y colectivos, es recordar cómo llegamos a este presente indicador del camino por donde se pueda andar pacíficamente, el marco de convivencia en el que subsistir y los proyectos que abran el futuro. Por todo ello creo que el tormentoso océano por el que navegamos exige algo más que la contemplación turística del paisaje.

## Democracia

La Democracia de que hablamos nace en la Atenas griega. El historiador Tucídides nos transmite, en su obra *Historia de la guerra del Peloponeso*, la Oración fúnebre de Pericles por los soldados muertos, donde puede leerse: *Tenemos un régimen político que no emula las leyes de otros pueblos, y más que imitadores de los demás somos un modelo a seguir. Su nombre, debido a que el gobierno no depende de unos pocos sino de la mayoría, es democracia.*

Aristóteles define la democracia por sus características, siendo así que un Estado democrático es aquel en que prevalece la igualdad política: igualdad en el poder, en la toma de decisiones (*isocracia*); igualdad ante la ley, mismas leyes para todos (*isonomía*); e igualdad en la participación en los negocios públicos (*isegoría*). La soberanía reside por partes iguales en el conjunto del cuerpo cívico, y cada cual está obligado a ejercitarla. En cuanto a la libertad de expresión, con el término *parrhesia* se designaba la posibilidad de ejercitar el natural impulso de expresar con sinceridad absoluta y sin inhibición alguna los juicios personales. Isócrates consideraba que Grecia era el lugar del mundo donde más libertad de palabra existía, aunque monopolizada por los tribunales, los autores teatrales y los filósofos. No obstante, pronto se interpreta que la *parrhesia* sin trabas degenera en las asambleas públicas en simple demagogia; en la vida privada o en el teatro, en difamación; y en las escuelas, en la posibilidad de inculcar doctrinas corruptas para la juventud. Y aparece la *asebeia* para limitar la *parrhesia*, término religioso que el historiador Polibio define como *impiedad*.

Después del apogeo de la democracia en la Grecia antigua, con la guerra viene su decadencia y, de nuevo, los gobiernos tiránicos y el fin de la *parrhesia*. Hay que esperar a la Edad Moderna para ver el nacimiento de la pre-democracia que se asentaría siglos después en Europa.

### Doctrina

La Democracia es una forma política de legitimación del poder que, como tal, tiene que completar y perfeccionar un previo orden de convivencia. El drama de la democracia es que entre su filosofía y su técnica, teoría y realidad, hay mucho más de yuxtaposición que de articulación. La democracia está indisolublemente ligada a la idea de libertad. Su definición más simple, y también la más válida, es la de “*gobierno del pueblo por el pueblo*”, que no adquiere su pleno sentido más que en función de lo que excluye: el poder de una autoridad que no proceda del pueblo. Así, es un sistema de gobierno que tiende a incluir la libertad en la vinculación política; es decir, en las relaciones de mando y obediencia inherentes a toda sociedad políticamente organizada. La autoridad subsiste, pero está ordenada de tal forma que al fundarse sobre la adhesión de aquellos a quienes somete se hace compatible con su libertad. El valor moral de la democracia, que le da superioridad sobre otras formas de gobierno, radica en ser la única que propone como fundamento del orden político la dignidad del hombre.

### La Comunicación

La Comunicación, constitucionalizada como el derecho a saber, a estar informado, es un derecho humano y fundamental de la persona y la sociedad, reconocido y proclamado en todos los textos nacionales e internacionales sobre los derechos de la persona y el ciudadano, que se nos hace efectivo a través de los medios masivos de difusión. Tanto el ejercicio de la democracia como el de la libertad de expresión o de comunicación -en términos actuales- han ido evolucionando y desarrollándose paralelamente a través de la historia.

### Historia

Nos decía James Madison, uno de los autores, junto a Thomas Jefferson, de la Declaración de Independencia de los EE.UU., que: “*Un Gobierno popular, que no proporciona información al pueblo, o facilita los medios de adquirirla, no es más que el prólogo de una farsa o de una tragedia, o quizá de ambas. El saber gobernará siempre a la ignorancia, y el pueblo que quiera ser su propio gobernante, deberá armarse con el poder que da el saber*” (David M. O’Brien), y también “*que sólo un pueblo bien instruido podría ser permanentemente un pueblo libre*”. Ya antes, el poeta y ensayista inglés John Milton en su “*Areopagítica*” (1644), una apología de la libertad de expresión, nos había dicho que: “*Por encima de todas las libertades, dadme la libertad de conocer, de expresarme y de debatir libremente, conforme a mi conciencia*”.

## Imprenta

Necesariamente, y pasados los tiempos de reproducción amanuense de los textos escritos, la referencia natural obligada es la creación y desarrollo de la imprenta en Occidente inventada por Johannes Gutenberg (Maguncia, ¿1398-1468?). Según los estudios más fiables, el primer libro que imprimió fue el “*Misal de Constanza*” (1449), aunque el que le aportó más fama sería la “*Biblia*” (1456). Con la imprenta nace la gran expansión cultural de Europa y posteriormente, en el mundo occidental, vendría el Renacimiento (siglos XV y XVI), el fin de la Edad Media y el comienzo de la Moderna. Al tiempo, y casi de forma paralela, nacería el control de la creación y difusión de textos y la censura eclesiástica y real, actitud que ha sido la constante de los poderes gobernantes, en algunos países, hasta el último tercio del siglo XX. Los primeros pronunciamientos sobre esta materia emanaron del Papado. Tal vez el texto más importante fue la “*Encíclica sobre la Imprenta*” que Alejandro VI publicó el día 1º de junio de 1501, haciendo ver los peligros que entrañaba la libre publicación de textos, en aquel momento referidos a las ideas renacentistas.

En España, la norma más antigua que se conoce es la “*Pragmática*” de los Católicos Reyes Isabel y Fernando, promulgada en Toledo el 8 de julio de 1502, previsiblemente cumpliendo los deseos del Papa, que introdujo en sus reinos la prohibición absoluta de imprimir y vender libros de cualquier clase o materia, sin previa licencia de los propios monarcas. Desde esta primera disposición y hasta que en abril de 1977 se promulgara el Real Decreto-Ley sobre libertad de expresión, la historia de las libertades de comunicación ha estado jalonada de cientos de normas encaminadas a regular/impedir la libre difusión del pensamiento, con algunos paréntesis de duración perentoria como el Decreto de las Cortes de Cádiz de 1810 y la Constitución de 1812.

## Doctrina

Los sistemas de convivencia democrática se asientan sobre una serie de principios básicos, entre otros, los de igualdad ante la ley y participación en la toma de decisiones colectivas, especialmente, mediante elecciones libres, y la capacidad de exigir responsabilidades a los representantes elegidos por sus actos y decisiones políticas, sociales y económicas, lo que para su efectividad requiere la necesaria transparencia y el libre acceso a una información que aporte los elementos precisos para que cada persona pueda crearse su propia opinión. En caso contrario, el control sobre los flujos de información y la manipulación de la opinión pública pueden conducir a una concentración de poder, la forma última de los sistemas autoritarios y totalitarios, que utilizan la censura y la propaganda como herramientas para perpetuarse. La democracia requiere una esfera pública bien informada y pluralista, y son los medios, en gran parte, los creadores así como los encauzadores de la opinión colectiva. El público nunca debe olvidar que los medios de comunicación son proveedores de información, no de verdades absolutas, y el ciudadano debe hacerlos coexistir con otras fuentes de cultura y conocimiento. No han de ser sacralizados venerándolos por encima de la crítica. Son parte esencial del tejido que estructura la sociedad y pueden ayudar o entorpecer la comunicación y la comprensión mutua entre sus diferentes partes, estimulando o suprimiendo el debate democrático. Los medios deben procurar ser objetivos, veraces e imparciales, de la misma manera que han de gozar de la máxima libertad frente a presiones exteriores indebidas.

## Unión Europea

La Democracia, y las libertades que ampara y proclama, hoy han de entenderse, necesariamente, en el contexto de la Unión Europea.

## Historia

Permítanme hacer una breve referencia histórica para entender la evolución posterior de Europa. Tres meses antes de finalizar la II Guerra Mundial, los países aliados, luego vencedores, celebraron la Conferencia de Yalta (febrero de 1945) (y, después, la de Potsdam, en agosto, 1945). Roosevelt, Churchill y Stalin diseñaron la Europa de la postguerra. Cinco años después, representantes de la Europa vencida, Adenauer, De Gasperi, Monnet y Schuman (Declaración Schuman, de 1950), es decir, Alemania, Italia y Francia, siembran el germen de lo que hoy es la Unión Europea creando la Comunidad del Carbón y del Acero, mediante el Tratado de París de 1951, de vigencia limitada a 50 años, y que firman los representantes de seis Estados europeos (RF Alemana, Italia y Francia, además de Países Bajos, Luxemburgo y Bélgica). Más tarde, en 1957, por el Tratado de Roma, se crean las otras dos Comunidades originarias, la Económica y la de la Energía Atómica. La posible relación entre el diseño de los vencedores y la decisión de los líderes de la Europa Continental arrasada, lo dejo a la interpretación de los historiadores. Veinte años después, y sin guerras previsibles, la Europa que se proyecta es otra. A partir de 1972 se van adhiriendo Estados a las tres Comunidades, y de los 6 primitivos llegamos a los 28 que conforman hoy la Unión. Y, entretanto, la unificación de las dos Alemanias, en octubre de 1990, con la condición previa del Tratado de la Unión Monetaria, Económica y Social el 1º de julio del mismo año, con vistas, en mi opinión, a una futura Unión de Estados Europeos o una Europa Federal, como prefiera llamarse, económicamente fuerte y competitiva.

Desde los Tratados fundacionales hasta el actual Tratado de Lisboa, de 2009, por el que se aprobaron los dos textos vigentes, el Tratado de la Unión y el Tratado de Funcionamiento de la Unión, los Estados han firmado multitud de Acuerdos dotándola de competencias casi imprevisibles, desconocidas para la generalidad de los ciudadanos a los que obligaba. El futuro de la Organización, previsto en 1972, requería dos instrumentos básicos: la Unión Económica y Monetaria y la Unión Política, a los que podría añadirse la Unión Bancaria, presumiblemente, de pronta aparición. La primera se logra en parte con la moneda única, el euro, instalada hoy en 17 de los 28 países de la Unión. La Unión Política habría de conseguirse mediante una Constitución Europea, acordada en 2004 por los representantes de los entonces 25 miembros, que es rechazada por la mayoría de los ciudadanos de los Países Bajos y Francia y cuya ratificación, consecuentemente, se retira. Unión Monetaria, sí, Unión Política, no. Después vendría el Tratado de la “Reforma”, a iniciativa alemana, que se plasma en el Tratado de 2009, y la crisis. Sería impensable, y fuera de toda lógica humana, considerar que existe relación causa-efecto entre la no aprobación de la Constitución y la crisis económica y financiera que hoy padecemos la mayoría de los ciudadanos de Europa.

## La Historia

La HISTORIA de los últimos siglos nos dice que el mundo ha ido cambiando al ritmo de las guerras; ahora el reto de la humanidad está en saber si es posible un nuevo orden sin la tragedia de millones de muertos. Los habitantes del mundo occidental que nos concierne, desaparecidos los sistemas autoritarios y dictatoriales de convivencia, tenemos como referencia la paz, los derechos humanos, la democracia y la libertad, que junto a los avances científicos y tecnológicos han creado nuevas formas de entendimiento. Al tiempo, la economía y el mercado han sustituido el interés por la política. El capitalismo salvaje y la hipoteca como instrumento redentor de vanidades han dado forma a un ficticio estado del bienestar, anclado en la cultura del ocio, el relativismo oportunista y un utilitarismo a ultranza. No quiero decir con ello que las guerras sean necesarias. Jamás lo serán. Lo que pretendo indicar es que el ciudadano ha dimitido de su participación en la vida colectiva, creándose otras necesidades que nada tienen que ver con el destino común que le atañe.

La Democracia ha quedado estancada y debe ir al ritmo de la realidad social, evolucionar en sus instrumentos de control de acuerdo a las nuevas necesidades. Ya no es suficiente con la elección de los gobernantes, sino que se requiere la exigencia de responsabilidad permanente de quienes elegimos y una participación más activa de los electores. Y eso es posible con los nuevos medios de la Era Digital.

De otra parte, la cuestión no radica ni en responsabilizar a la Unión Europea de nuestras desdichas, ni en qué país mande u ordene la economía y el mercado, sino en que todos seamos conocedores de ello y asumamos dónde se reside la soberanía y qué margen de actuación tienen los Estados. Si las reglas del juego político, económico y social han cambiado, y son irreversibles, debe organizarse la convivencia democrática en orden a las mismas.

Conviene recordar que la democracia no es un rótulo de propaganda, ni la libertad, una marca publicitaria, sino el armazón en que se sostiene nuestro sistema de convivencia y todos tenemos el deber de implicarnos responsablemente en su permanencia y evolución. En nuestro país nos enteramos de las consecuencias de ser miembros de esta Unión Europea cuando ya estaba cerrada la puerta de salida; supimos de la crisis económica cuando nos obligaron pagarla; y conocimos la corrupción pública después de elegir en las urnas a los malversadores.

## Epílogo

Esta Lección podría haber sido otra, bien referida a saberes de ciencias mecánicamente instructivas o a investigaciones de provechosa rentabilidad; pero estamos en la Academia y en su Paraninfo, templo de la libertad de expresión, que glosa la historia de la cultura universitaria, inaugurado por la reina Isabel II en la apertura del curso académico 1855-1856, bajo la atenta mirada de nuestros maestros y predecesores, y es imposible evadirse de una realidad que nos oprime y atenaza, en la que se diseña el futuro de aquellos a quienes debemos enseñar diariamente en nuestras aulas.

Al principio, me refería a la “generación perdida”, la de los jóvenes a quienes les está tocando padecerla, o igualmente podría citar la de mis coetáneos como la “generación deprimida”. Vivimos un tiempo, con las excepciones de rigor y respetando cualquier opinión relevante, en el que la actividad política se ha convertido en una lacra que nos arruina moral, social y económicamente, que incita a renegar de quienes elegimos en las urnas, gobiernen o contra-gobiernen; en el que el exceso de información a través de medios hasta ahora desconocidos, y la imposibilidad de asumirla racionalmente, bloquea nuestra capacidad intelectual llevándonos a la globalización de la indiferencia; en que la cultura se ha convertido en bagaje intelectual costoso propio de mentes desocupadas; la educación, fundada en el consentimiento a ultranza, en un forcejeo entre padres y centros escolares en busca de responsabilidades; y las enseñanzas preuniversitarias, en la transmisión de conocimientos que impidan la formación de cualquier pensamiento crítico. Este panorama puede describirse de forma más edulcorada o políticamente correcta, pero, se diga como se prefiera oír, son los mimbres que hacen el cesto en el que nos encontramos. Y esa generación perdida es, también, “nuestra” generación perdida, al menos, por la responsabilidad moral que individualmente, como padres y como profesores, y colectivamente como sociedad, tenemos sobre ella.

Este Paraninfo se levantó sobre los muros de la Iglesia del Noviciado y, a lo mejor, el lugar desde donde les hablo era su púlpito; y también, en algún momento de la Historia, fue tribuna política, pero les aseguro que mis palabras no son una arenga para convertir infieles ni tienen la finalidad de recaudar votos. Intencionadamente no he querido exponerles mi opinión sobre la urgente necesidad de un nuevo acuerdo pacífico de convivencia, un pacto constituyente, y una constitución en donde se refleje y encauce la actual realidad social, política, económica y cultural. Lo demás serían parches, leyes propaganda y medidas provisionales para seguir como

estamos. Mi pretensión, desde esta tarima académica, ha sido recordar de dónde venimos, el lugar que ocupamos en la Historia, el precio que los pueblos han pagado por el disfrute de la democracia en libertad y el futuro que los nuevos tiempos auguran y, en especial, para que ese futuro se haga entre todos y no nos lo den hecho como en el pasado. Y con esa finalidad, parafraseando la Declaración de Virginia, me he dirigido al “*buen pueblo*” de la Universidad Complutense.

HE DICHO

Prof. Dr. Don Teodoro González Ballesteros  
Parainfo de San Bernardo, 27 de septiembre de 2013  
Inauguración del Curso Académico 2013/2014